

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Iluminación, 15, bajo.—Teléfono 2.391

Madrid Sábado 26 de Octubre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.483

En la picota

Ayer tarde, contestando á Pablo Iglesias, pronunció el señor presidente del Consejo de ministros uno de sus más felices y elocuentes discursos.

Tan elocuente y feliz fué el discurso del Sr. Canalejas, tan excelente impresión produjo en la Cámara y fuera de ella, que *El Imparcial* de esta mañana se cree en el caso de echar mano de los grandes resortes de oposición y de aquellas frases gordas que en otros tiempos determinaban crisis y sobresaltos para desvirtuar el buen efecto producido.

El Imparcial, con una velocidad de siete mil kilómetros, quemó sus naves y se declaró paladín esforzado (?) de Maurra, conservador; Urzáiz, indefinido, y Pablo Iglesias, socialista revolucionario.

No queremos ahondar en los móviles de semejante actitud; pero si consignar con pena el hecho insólito de que un diario, generalmente discreto, como *El Imparcial*, ponga el grito en el cielo porque el jefe del Gobierno no se allane á las demandas conservadoras, ni escuche resignado las amenazas, las prociocidades y las insidias del Sr. Iglesias.

El Sr. Canalejas puso ayer en la picota al Sr. Iglesias.

El Imparcial pone hoy en la picota al Sr. Gasset.

Los presupuestos

Los diversos incidentes á que va dando lugar la deslabazada discusión de las leyes económicas para 1913 son debidos únicamente á la actitud de las izquierdas, que se proponen dificultar la acción del Gobierno para dar fe de su existencia, aunque sea con una labor negativa.

Por lo demás, el estudio sereno del problema no parece por parte alguna y una vez más se confirma que en las cuestiones de trascendencia las Cámaras se mueven en el vacío.

No puede culpárse de esto al Gabinete, sobre todo en lo referente á Guerra y Marina.

Los generales Luque y Pidal, al intervenir en el debate de los presupuestos de sus respectivos departamentos, han demostrado que conocen el camino por donde es indispensable marchar y la orientación necesaria para alcanzar un término de verdadera eficacia.

Al lado de este elogio sincero debemos colocar una censura enérgica. Debido indudablemente á compromisos de disciplina política, no á ignorancia de la senda exacta, no hemos conseguido que ninguno de los dos ministros nos haga ver que existe el deseo de adoptar un plan meditado y definitivo para reorganizar nuestras fuerzas militares de mar y tierra.

Si Dios no lo remedia, seguiremos marchando al acaso, adoptando hoy una medida, mañana otra; pero sin esa constancia y firmeza de miras que ha llevado á otros países á poseer ejércitos y escuadras con arreglo á sus necesidades.

Tales éxitos se han obtenido bajo regímenes de Gobierno bien diversos y con leyes fundamentales completamente diferentes. Esto prueba que la marcha general de la política no puede ni debe ejercer influencia en la formación de los elementos bélicos, que son igualmente precisos á Repúblicas y Monarquías, y nada tienen que ver con los credos en que se inspiran los gobernantes.

Estados grandes y chicos, convencidos de esta verdad, han logrado una separación completa de los problemas militares y políticos, á la cual deben esos resultados dignos de envidia, y que, por lo visto, aquí no veremos jamás.

Tarea ingrata es la que llevamos á cabo un día y otro día, llamando la atención de quienes no quieren escuchar la voz serena de la opinión profesional; mas no podemos ni debemos cejar en ella.

Los resultados del error que fustigamos están á la vista. Un año más se habrá perdido; pronto serán catorce los que han pasado desde nuestro desastre colonial, y los conflictos que se avencinan en Europa nos cogerán de nuevo sin los medios de defensa que son urgentes é indispensables.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:
De Villagarcía, el «Hernán Cortés».
Del dique de El Ferrol, el «Urania».
De Las Palmas, el «María de Molina».

De Marbella, el torpedero inglés «B. 39».
Entró:
En el dique de la Carraca, la corbeta «Nautilus».
Fondeó:
En Ceuta, el «Vasco Núñez de Balboa».

Del comandante de Marina de Cartagena:

Quedaron terminadas las reparaciones del torpedero núm. 1, probando sobre amarras y en la mar con resultado satisfactorio.

Reales órdenes.

Concede título de ingeniero torpedista electricista al capitán de fragata D. Manuel Pasquín y Reinoso.

Idem id. id. al teniente de navío don Leopoldo Cal y Díaz.

Idem id. id. al idem id. D. Luis de Castro Arizcún.

Idem id. al alférez de idem D. Trinidad Matres García.

Idem id. id. al capitán de fragata don Francisco Regalado Vossen.

Idem id. id. al alférez de navío D. Manuel Tejera y Romero.

Idem id. id. al idem id. D. Enrique de la Cámara y Díaz.

Idem id. id. al idem id. D. Carlos Regalado López.

Idem id. al idem D. Manuel María Varela y Vázquez.

Idem id. id. al idem D. José María de Quevedo y Enriquez.

Idem id. id. al capitán de corbeta don Roberto López Barril.

Idem id. id. al teniente de navío D. Julio Ochoa y Latorre.

Idem id. id. al inspector de segunda clase de la Armada D. Francisco Díaz Aparicio.

Dispone embarque en el cañonero «Lauria» el teniente de navío D. Edmundo Sanjuán.

Concede dos meses de licencia al idem idem D. Fernando Navarro y Capdevila.

Idem id. id. al idem id. D. Manuel María Varela y Vázquez.

Idem id. id. pase á supernumerario al capitán de corbeta D. Mario Ortiz y Fernández.

Indemniza comisión al capitán de corbeta D. Luis Suanzes y Carpegna.

Concede insignias á los músicos mayores de la escuadra.

Idem licencia al segundo condestable Puyana.

Concede recompensa al súbdito marroquí Ab del-Kader-Esror.

Exámenes de la Escuela Naval

San Fernando, 25.

Hoy se han verificado en la Escuela Naval los exámenes de Francés.

Fueron examinados y clasificados con las notas que se expresan los siguientes alumnos:

D. Luis Ozalla, D. Fernando Ozalla y D. Alejandro Tejera, insuficientes.

D. Cástor Ibáñez de Aldecoa y Urculú, 3,4; D. Carlos Aguilera y Pardo, 2,4; D. Federico Martínez de Sola, 4,2; don Jesús Colombo Mellado, 4,2; D. Pedro Nieto Antúnez, 2,2, y D. Francisco García Benítez, 1,2.

Marruecos

Un Consejo de guerra.

Paris, 26.—En Casablanca se ha celebrado un Consejo de guerra contra el caíd Traie y al israelita Siosu, que estaban acusados por ser los promovedores de los sucesos de Mazagán.

Ambos han sido condenados á muerte por el Consejo francés.

De la condena del judío Siosu se hacen muchos comentarios, por ser súbdito español y encontrarse bajo la jurisdicción del Consulado de España.

El coronel Mangin. — Un combate. — El Hiba pide perdón.

Paris, 26.—Dicen de Tánger que el coronel Mangin ha entrado triunfalmente en Mogador, después de recorrer victoriosamente toda la región entre Marrakés y Mogador.

Un destacamento de spais y goumiers ha sido atacado, cerca de Semru, por los rebeldes.

Las tropas francesas lograron dispersar al enemigo, causándole algunas bajas.

Según noticias del Sur, el pretendiente Hiba, abandonado de sus partidarios, ha hecho peticiones de sumisión.

LOS PRESUPUESTOS DE MARINA EN EL CONGRESO

(Continuación.)

(Del Diario de las Sesiones.)

El Sr. Barrasa:

En nuestros arsenales se han construido buques tan buenos como los mejores mientras se trataba de construir barcos de madera y fragatas de hélice, por una razón muy sencilla, porque los talleres entonces estaban preparados para esa construcción; pero si luego, habiendo tenido una variación tan compleja á la construcción naval, se han dejado esos talleres en las condiciones en que estaban antes, claro es que esos talleres tienen que hacer los barcos á fuerza de tiempo y su construcción tiene que salir excesivamente cara y adolecer de algunos defectos. Esa es la razón. Móntense los talleres en las condiciones que requiere la construcción naval moderna, y si no, se construyen buques buenos, dígame que no lo son, porque entonces habrá razón para decirlo; pero si nuestros talleres están como en los años 59 y 60, si no están preparados para hacer buques modernos, los que de ellos salgan serán caros y malos.

Uno de los defectos gravísimos, de los más graves, una omisión que no se comprende, de la ley de Escuadra, fué que, dejando asignado para las carenas el arsenal de la Carraca, no se fijaron cantidades para que sus talleres se pusieran en las condiciones debidas; parecía como si se tuviera interés en depreciar el trabajo oficial, poniéndosele en malas condiciones. Así es que pongamos los arsenales en condiciones de construir, y entonces veremos si se pueden hacer ó no cargos á la Marina.

En lo que se refiere al puerto de Cádiz, al cual directamente aludió el Sr. Montes Sierra, diré algunas palabras. Yo creo que se deben defender todas las bases navales de España, y el otro día, con motivo de una enmienda ó voto particular que yo apoyé al presupuesto del ministerio de la Guerra y que, sin duda por la poca importancia de quien la defendía ante la Cámara, no prosperó, y, por tanto, á pesar de las razones que aduje no fué tomada en consideración, afirmé que no cabe duda de que de nada serviría la creación de una escuadra, aunque fuera de buques buenos, y además, de los de combate, que son los que valen (porque los barcos pequeños, los torpederos y submarinos, son auxiliares poderosos, pero pensar que ellos deben constituir las escuadras sería como creer que los ejércitos no debían tener nada más que caballería), si no se defendían las bases navales, entre las cuales tiene preferencia la de Cádiz, puesto que en ella ha estado siempre la base de operaciones de nuestra escuadra, lo mismo cuando había buques de vela que con los modernos.

Así es que yo creo absolutamente necesario que se fortifiquen debidamente las bases navales, y creo también que no hay base naval sin dique, y, por tanto, que no puede haber una ley de Escuadra completa mientras no haya un dique en La Carraca, y si ahí no puede ser, en la bahía de Cádiz, aunque sea subvencionándolo, como hizo Inglaterra, que, cuando no tuvo facilidades para establecerlos en sus propios arsenales, subvencionó el dique de Hong-Kong.

Insisto, pues, en que no hay escuadra completa y con verdadera eficacia para el país si no se fortifican nuestras bases navales, y repito, aunque sea redundancia, porque lo creo de gran interés para mi Patria, que es de absoluta necesidad la fortificación de las tres bases navales: Cádiz, Cartagena y El Ferrol; siendo también muy conveniente la fortificación de Ceuta y Mahón. Con todo esto no cabe duda de que habríamos de ser nosotros un factor importante entre las naciones navales, por la posición geográfica que ocupamos; y no porque yo quiera que vayamos á ninguna alianza, que las hemos tenido desastrosas, sino para que no hubiere nadie que quisiera echarnos al otro lado.

Entiendo yo que el dinero que gastamos en escuadras y en la fortificación de las bases militares no sería dinero perdido, sino, por el contrario, una economía para el país, porque no hay nada más económico para una Nación que poder sostener la neutralidad decorosamente.

En cuanto á personal, los Sres. Salillas y Montes Sierra no han podido menos de reconocer que se han hecho unas economías tan extraordinarias en las plantillas de los Cuerpos de la Armada, que no admiten comparación con ningún otro ministerio; los demás han aumentado sus plantillas de personal; únicamente Marina las ha disminuído.

El Sr. Montes Sierra hablaba de nuestros almirantes, y como á mí me gusta siempre decir la verdad y hablar con sinceridad, confieso que el nombre que llevamos no se acomoda á nuestros empleos.

Precisamente á eso se debe el que, cuando se hacen comparaciones con el extranjero, se diga que en España hay mayor número de almirantes y vicealmirantes que en otras naciones. ¿Qué duda cabe que puede sostenerse que, habiendo en Inglaterra, en los Estados Unidos y en Austria un solo almirante, nosotros tenemos tres? Pero es que el empleo de almirante en España no corresponde al de otras Marinas; si viniese á España un almirante de cualquiera de esos países creo que no se dudaría nunca en hacerle honores de capitán general, porque esa es su categoría. Únicamente hay una Marina que tiene un empleo superior á ese, pero se trata de una Marina cuyo presupuesto es igual al de todo nuestro país; tiene el empleo de gran almirante de flota, Alemania, y hoy día ejerce ese cargo el príncipe Enrique de Prusia.

Pero, aparte de eso, no cabe negar que el cargo de almirante en España no corresponde á igual empleo en las demás naciones. Únicamente hay un país con el cual puede establecerse alguna equivalencia entre esos empleos: Francia, donde no hay más que dos almirantes. En Francia los contralmirantes se asimilan á los generales de brigada, y los vicealmirantes á los generales de división; y es que en Francia los empleos más altos de la milicia son los de general de división y de brigada; allí un general de división es generalísimo del Ejército, ó sea los que mandan Cuerpos de Ejército. En todas las demás Marinas, en la alemana, en la austriaca, en la italiana, el cargo de vicealmirante corresponde al de teniente general.

Creo que está explicada la razón de que, aparentemente, resulte que en España haya más almirantes que en otras naciones; pero, de cualquier modo, no es justo hacer un cargo por esto.

Concluyo, señores diputados, haciendo votos por que podamos tener buenos barcos, buenos elementos navales, buenos servicios auxiliares, con objeto de que esos barcos realicen todas sus operaciones necesarias con la rapidez posible, y las bases militares que den fuerza y eficacia á los buques. Y nada más; sintiendo haber molestado la atención de la Cámara durante este tiempo. (Muy bien, muy bien.)

(Continuará.)

Extranjero

El «Home Rule».

Londres, 25.

En la Cámara de los Comunes, después de una viva discusión, se ha votado el artículo 3.º del bill del «Home Rule», que prohíbe al Parlamento irlandés hacer leyes para crear ninguna religión del Estado, sea dando subsidios, sea confiriendo ventajas á cualquier religión, ó colocando en estado de inferioridad á los niños que frecuentan las Escuelas públicas sin seguir los cursos de instrucción religiosa.

Comandante suicida.

San Petersburgo, 25.

El comandante del yacht imperial «Standart», contralmirante Tschagin, se ha suicidado esta mañana en su domicilio.

El Zarevitch mejor.

Londres, 25.

Comunican de San Petersburgo que ha mejorado el Zarevitch y que ha desaparecido todo peligro.

Nuevo presidente de la Cámara prusiana.

Berlín, 25.

El conde Schwerin Lozviz ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados de Prusia.

MELILLA

Regreso de tropas.—Traslado de cadáveres.—Revista de fuerzas.

Melilla, 25.

En los vapores «Lázaro» y «Sagunto» ha salido para Málaga la segunda batería del segundo regimiento de montaña, que guarnece Vitoria.

La fuerza fué despedida por el general Aldave, generales, jefes y oficiales de la guarnición, el gabinete de campaña, un público numeroso y muchos soldados.

Se dieron vivas á España.
El general Aldave ha ordenado que se proceda al traslado al cementerio de la segunda caseta de los restos de los soldados que sucumbieron en la campaña de 1909, que se hallan enterrados en Sidi-Musa.

El acto del traslado será solemne.

En un tren de la Compañía Española salió para Yafumen el coronel Elizaiz, con objeto de revistar las fuerzas de su regimiento.

EN ORIENTE

Cinco naciones en guerra

Desastres de los turcos.

La toma de Kirki-klissa.—Botín de guerra.—Entusiasmo en Sofía.—El alto mando turco.

Paris, 25.

Todas las noticias que llegan acerca de la ocupación de Kirki klissa por los búlgaros coinciden en dar á esta victoria una excepcional importancia.

Los turcos se retiraron en desorden hacia Bunar Hinar, abandonando una batería de tiro rápido, 16 carros cargados de municiones y gran cantidad de municiones y viveres sueltos.

En Sofía y en toda Bulgaria reina indescriptible júbilo.

Numeroso público asistió á las misas que en acción de gracias se han celebrado en todas las iglesias.

Durante el ataque turco y la evacuación de Kirkilisse, los búlgaros han apresado á 1.200 otomanos.

Parece ser que el número de las fuerzas que han combatido en Kirkilisse asciende á 120.000 soldados búlgaros y turcos 140.000.

Kirkilisse estaba guarnecida por 50.000 hombres.

Entre los prisioneros figuran dos generales.

El ministro de la Guerra búlgaro ha hecho las siguientes manifestaciones:

En la toma de Kirkilisse, que dá á los búlgaros la llave de Andrinópolis, recogieron 118 cañones y 10.000 tiendas de campaña, que cayeron en su poder.

Los tiros de la artillería búlgara eran de un efecto fulminante.

El ardor de las tropas búlgaras raya en la temeridad. Se lanzan antes de que la artillería haya podido barrer el terreno.

El número de prisioneros es considerable; pero menor del que en principio se dijo, porque la mayor parte de la guarnición de Kirkilisse se retiró hacia el Este, lleno de defensas turcas.

Los oficiales turcos y los demás prisioneros se quejan del alto mando turco, y confiesan que la rapidez de la ofensiva búlgara les desconcertó completamente.

Los enviados militares extranjeros agregados al Ejército búlgaro se han establecido en Stara Zagora.

En esta región numerosos musulmanes de la secta de los Pomaks han entregado á los búlgaros las armas que habían distribuido entre ellos los turcos.

El asedio de Andrinópolis.—Avance de los búlgaros.—La escuadra turca.

Paris, 25.

Dos de los cuatro Ejércitos búlgaros, victoriosos en Kirke Klissa, y que, como es sabido, se dirigieron desde la ciudad hacia Andrinópolis, continúan en el asedio de esta plaza, con el propósito de rendirla.

Después de vadear el río Arda, los búlgaros se apoderaron de las primeras defensas de Marash, barrio situado al Sur de Andrinópolis.

Dos batallones turcos intentaron una salida; pero los búlgaros los rechazaron, ocupándoles tres piezas de Artillería y haciéndoles más de 1.200 prisioneros.

Al oeste de Andrinópolis y en el valle de Maritza los búlgaros han ocupado dos nuevas posiciones en Neorekop y en Malko-Tirново.

Su importancia estratégica es muy considerable, pues en Neorekop se unirán probablemente los Ejércitos serbio y búlgaro, y Malko-Tirново, por hallarse en el punto de confluencia de importantes y numerosas vías de comunicación, ofrece un valor inapreciable.

No está confirmada la noticia de que los turcos hayan realizado un desembarco en las costas de Bulgaria.

Circula, por el contrario, el rumor de que los mejores barcos de la escuadra otomana se dirigen precipitadamente hacia Constantinopla, en previsión de que tengan que efectuar una operación contra la escuadra griega.

En el litoral turco del mar Negro, una columna búlgara ha ocupado á Vassiliko, y tiénense noticias de que avanza hacia Viza.

Avance de los serbios.—La ocupación de Kumanova.—Propósitos de Servia.

Paris, 25.

El cuartel general serbio ha sido establecido en Nich; á este punto llegan continuamente numerosos reservistas y muchos voluntarios.

El Ejército serbio continúa su marcha de avance, y se ha apoderado de nuevas plazas en territorio turco, entre ellas las de Egri Palanka, Sientza Ropilatz, y Santillas.

Las ciudades turcas que caen en poder de los serbios son organizadas acto seguido militarmente.

Los cargos comunales son desempeñados por los soldados, y las funciones de policía son confiadas á los pirotas que habitan en los pueblos próximos á la frontera.

En todos los lugares, el Ejército servio es acogido con grandes muestras de gocejo, y los naturales obsequian á los soldados con toda clase de provisiones.

Los turcos se baten en retirada, y al retroceder incendian y saquean las poblaciones de la Vieja Servia.

Los combates librados en la región por los bandos opuestos han sido muy encarnizados, y el número de bajas por una y otra parte es enorme.

Los heridos servios son trasladados en primer lugar á Nieli y después son conducidos á Belgrado, con el fin de evacuar los hospitales de dicha ciudad y tenerlos á guisa de hospitales para las contingencias de la guerra.

Al ser ocupada la plaza de Kumanova por las armas servias, los turcos tuvieron 5.000 muertos.

El número de bajas de los servios fué también muy considerable; pero, á pesar de esto, continuaron su marcha hacia Uskub, cuya población se halla aterrorizada ante el temor de posibles represalias de los otomanos.

En la toma de Novi Bazar, que fué ocupada por las tropas del general Jankovich, después de un combate que duró tres días, las bajas de ambos Ejércitos han sido también muy numerosas.

Los servios se apoderaron de muchos cañones y de grandes cantidades de víveres.

El tercer Cuerpo de Ejército servio, que es el que ocupa á Novi Bazar y á Pristina, se ha apoderado también de Guilan y de Tutchitu, cuyos habitantes son servios y arnautas en su mayoría.

El segundo Cuerpo de Ejército es el que ocupó á Kumanova, y el primero se halla en el centro de la región de Uche polia.

Según comunican de Belgrado, Servia se propone consolidar sus conquistas, y ha comunicado al Gabinete de Viena que cederá á Montenegro la región de Novi Bazar y que guardará para sí todas las poblaciones que ocupe de la vieja Servia.

Tarabosch, por los montenegrinos.—Escutari, sitiado.

París, 25.

Los telegramas de Cetina dicen que la toma de Tarabosch por los montenegrinos es tan sólo en cuestión de horas, pues á consecuencia del ataque violento con que las tropas atacaron la plaza, los turcos se han visto obligados á retroceder, y después de abandonar los puestos avanzados, se han retirado á la segunda línea de defensa.

El bombardeo de la ciudad ha continuado durante todo el día, y ha causado considerables daños en el caserío.

El fuego de artillería empezó por la orilla del lago Escutari, que está en la zona del territorio montenegrino, y el propio tiempo la infantería realizó un avance hacia la ciudad.

Escutari se halla á su vez sitiado, y en el momento en que Tarabosch caiga en poder de las tropas del Rey Nicolás, la ocupación de la primera de dichas ciudades se considera también como inminente.

Previéndolo así, el general que manda el Ejército de Montenegro piensa enviar inmediatamente parlamentarios á Escutari para ajustar las condiciones de la rendición de la plaza, con objeto de evitar la efusión de sangre.

Las operaciones de los griegos.—También vencen á los turcos

París, 25.

La ciudad de Cozain, que ha sido evacuada por los turcos, ha sido ocupada por una brigada de Caballería griega.

La noticia, según comunican de Atenas, ha causado en la opinión un júbilo inmenso.

En los encuentros sostenidos por los griegos con los destacamentos otomanos en las llanuras de Alliakon, los últimos se pusieron en precipitada fuga y abandonaron las posiciones que defendían con 22 batallones de Infantería y seis baterías de Artillería.

Treinta y cinco cañones, y no 22, como se había dicho en un principio, cayeron en poder de los griegos.

El número de soldados turcos que han quedado prisioneros en estos combates se eleva á 500.

El Gobierno de Atenas ha enviado al general del Ejército victorioso un caluroso telegrama de felicitación.

En cambio, otras noticias que tienen su origen en Constantinopla afirman que los turcos rechazaron á dos batallones griegos que ocupaban el desfiladero de Kutzada, después de un encarnizado combate que duró muchas horas.

LA INSURRECCIÓN EN MÉJICO

El general Díaz, prisionero.

Nueva York, 24.

Por noticias recibidas de Veracruz se sabe que los federales se han apoderado esta mañana de la ciudad sin encontrar resistencia.

Hicieron prisionero al general Félix Díaz y á su Estado Mayor. Todos los rebeldes fueron desarmados.

Las pérdidas han sido insignificantes.

Probable tustamiento.

Méjico, 25.

El Gobierno ha ordenado la compare-

cencia ante un Consejo de guerra del general Díaz y de los oficiales rebeldes capturados en Veracruz.

Es casi seguro que serán fusilados.

En cuanto á los soldados, uno de cada diez será pasado por las armas.

Washington, 25.

Un telegrama de Veracruz dice que la mayoría de los soldados del 19 regimiento que se habían insubordinado y apoyado el movimiento revolucionario del general Félix Díaz, se han entregado sin disparar un tiro.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Marineros en huelga.

Barcelona, 25.

Anoche á última hora llegó de Génova el vapor italiano «Principessa Mafalda», conduciendo aquí 125 pasajeros.

En este puerto embarcaron 12, y continuó su viaje á Buenos Aires.

En Génova se declara que hoy, á las doce, debían declararse en huelga general las gentes de mar, y antes de salir de aquel puerto este buque, su tripulación embarcó con la condición de que si á aquella hora se encontraba en algún puerto se declararía en huelga.

El vapor, sin embargo, ha salido, sin que los marineros se declararan en huelga.

R-compensa merecida.

El Ferrol, 25.

En la Comandancia de Marina se ha verificado con gran solemnidad el acto de co'ocarles las medallas en el pecho á los marineros Honorio Ordóñez, José, Jesús y Camilo Díaz y José Rodríguez, que salvaron á los naufragos de una lancha pesquera que zozobró en el sitio de las Ermitas.

¡Buena pesca!

San Feliú de Guixols, 25.

En la playa de San Fol, inmediata á esta ciudad, ha aparecido un enorme cetáceo de doce metros de largo y peso de cuatro toneladas. Tiene tres bocas, y pertenece á la familia de los ballenatos.

El monstruo ha llegado á nuestras aguas persiguiendo el pescado, y se le dió muerte á tiros.

Miles de personas acuden á ver el cetáceo, que está en la rada, adonde lo ha remolcado el vapor «Ampurdanés».

Los corchotaperos.

Algeciras, 25.

Los obreros corchotaperos de estas fábricas, unidos á los cargadores del muelle, han suspendido los trabajos de embarque del corcho en planchas, alegando que el hacerlo significaría para ellos la ruina completa y la falta de medios para subvenir á las necesidades de sus hijos.

Después celebraron una reunión en el Centro Obrero, para solicitar el apoyo de las autoridades.

De Tarragona ha llegado el vapor «Colón» para cargar 3.000 fardos.

En alta mar.

Cádiz, 25.

El capitán del vapor «Alfonso XII» comunica por radiograma que el jueves 24 de Octubre navegaba sin novedad, y con buen tiempo á 60 millas al Sudoeste de la isla de Flores (Azores).

El transporte «Lobo».

San Fernando, 25.

Mañana sale el transporte «Almirante Lobo» para Cartagena con la representación del primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina.

ESPAÑA PINTOESCA

La coleta, inviolable

Hemos sido profetas.

Las conferencias contra el flamenquismo y la tauromaquia temerariamente inauguradas hace pocos días por Eugenio Noel en Sevilla, jen la propia cepa!, como quien dice, no podían acabar bien.

Los adoradores de los astros coletudos y del clásico jipio no podían resignarse á ver á sus ídolos maltratados y echados por tierra.

Al día siguiente de la conferencia, la fatal nueva corrió con la velocidad del rayo por los barrios de Triana, del Perchel y de la Macarena, y el sordo rumor de mil comentarios, enardecidos por la más santa de las indignaciones, anunció la tempestad que con furia satánica descargó ayer sobre la cabeza del audaz impugnador del flamenquismo.

Todos los periódicos publican el memorable suceso, y nosotros queremos ilustrar también estas columnas con su relato.

«Al salir de la fonda Eugenio Noel, dicen los corresponsales, un grupo de conocidos sevillanos le devolvió los insultos que él prodigó al pueblo de Sevilla en su conferencia.»

Le dijeron que antes de calificar de vagos á los sevillanos debió visitar los diversos centros fabriles é industriales, donde se trabaja tanto ó más que en ninguna población de España, cobrando menos jornal.

Noel se retiró á su casa, saliendo á los pocos momentos, y los grupos le volvieron á echar en cara su proceder poco ca-

balleroso, abusando de la generosa hospitalidad que se le daba.

Como Noel replicara vivamente, uno del grupo, por cierto vestido de levita y sombrero de copa, por venir de un entierro, vino á las manos con el escritor republicano. Los demás agredieron á Noel, dándole una fenomenal cachetina.

En estos momentos acertó á pasar en automóvil el conocido médico D. Amadeo Soler, y entre éste y el «chauffeur» consiguieron llevarse á Noel.

En vista de la excitación de los ánimos, el gobernador ha llamado á Noel para recomendarle que se abstenga de dar en Triana la conferencia que había anunciado, y que después de lo ocurrido tendría el carácter de una insólita provocación.

Por su parte, los trianeros, partidarios de Belmonte, aseguran que si el propagandista habla en Triana le cortarán al rape las melenas y le dejarán la coleta.»

Si en su primera conferencia Eugenio Noel insultó al pueblo sevillano en la forma que se dice en el anterior relato, la prohibición de la conferencia proyectada nos parece tan acertada como digna de aplauso, pero sólo en ese supuesto; pues de no existir esos insultos, la prohibición equivaldría á declarar intangible el flamenquismo.

Y, francamente, creemos que á esto no hay derecho.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El término del Tratado.

Hoy nos ha dicho el presidente que habiendo llegado ambos Gobiernos español y francés á un completo acuerdo en todas las cuestiones que, referentes al Tratado franco-español relativo á Marruecos, se seguían por ambos Gobiernos, se procede á la revisión definitiva del texto de dicho Tratado, y en la semana próxima quedará firmado el documento oficial.

Después, como es natural, vendrá el desarrollo de la política que ha de llevarse á cabo, y la interpretación de todos los puntos que aquel Tratado abarca.

Ayer, después de la entrevista que celebraron nuestro ministro de Estado señor, García Prieto, y embajador francés M. Geoffroy, el Sr. Canalejas marchó á Palacio para comunicar al Rey tan interesante noticia, aunque de un modo particular.

Hoy se lo comunicará oficialmente.

Otro tanto ha hecho el presidente hoy á los ministros, presidentes de las Cámaras, capitanes generales y demás autoridades.

Por su parte, los ministros de Estado y Gobernación cumplirán igual deber cerca de las autoridades dependientes de sus respectivos departamentos.

Esta es la única grata é importantísima noticia que hoy nos ha comunicado el señor Canalejas.

De todas partes

(POR TELEGRAMA)

Ovejas acuchilladas.

Valladolid, 25.

Comunican del pueblo de Roñilana que han aparecido acuchilladas cerca de cien ovejas que pernoctaban en un redil.

La benemérita trabaja activamente para dar caza al autor ó autores de la atroz salvajada. Se supone que ésta sea fruto de una venganza.

Inauguración de un grupo escolar.

Avila, 25.

Con asistencia del ministro de Instrucción pública y de todas las autoridades, se inauguró hoy el grupo escolar costeado por el Municipio.

El alcalde presentó al ministro y le dió las gracias por su visita.

Luego hablaron el concejal liberal, señor Ramos Busqué; el Sr. Fronda, cronista de la ciudad; el inspector de Escuelas D. Juan Gonzalo y, por último, el ministro.

Después recorrió el Sr. Alba las dependencias y salió muy satisfecho de la instalación del grupo escolar.

En el Ayuntamiento se celebró luego un banquete, al que asistieron, además de los concejales, representantes de la Diputación y centros docentes.

El Sr. Alba salió después para Madrid.

Misa de compaña.

Alicante, 25.

Mañana, á las ocho se celebrará una misa de compaña en el parque de Canalejas, á la que asistirán las autoridades, el octavo regimiento montado de Artillería y las fuerzas de esta guarnición.

Terminada la misa, emprenderá la marcha para Alcoy el octavo regimiento, y desde dicho punto regresará á Valencia por jornadas ordinarias.

Ladrón capturado.

Tortosa, 25.

La Guardia civil ha detenido á un sujeto apodado «Patague», que merodeaba por la comarca desde que consiguió fugarse del presidio donde extinguía condena por robo.

Al ser conducido al Juzgado logró evadirse y echó á correr hacia el campo; pero amendrentado por los disparos de sus perseguidores, se entregó en la calle de la Cuesta.

Ha ingresado en la cárcel.

Asuntos locales.

Orense, 25.

Llamado con urgencia por el jefe del Gobierno, ha salido para Madrid el gobernador, á quien interinamente sustituye el presidente de la Audiencia, señor Prendes.

Parece que tal llamamiento se relaciona con asuntos de política local.

Firma de Guerra

Pasa á la segunda reserva el teniente general Castellví.

Ascenso á teniente general de Espinosa de los Monteros, marqués de Valtierra.

Idem á general de división D. Enrique Crespo.

Idem á general de brigada, coronel de Artillería D. Joaquín Ramos.

Pase á la reserva del general de brigada Pérez Royo.

Ascenso á general de brigada del coronel de Infantería D. José Villalba.

Destinos.

General Salcedo, á la décima división (Pamplona).

Idem Castillo, Subinspección quinta región.

Idem Moragas, primera brigada primera división.

Segundo jefe Gobierno militar de Ceuta, general Arráiz.

Jefe de Estado Mayor sexta región (Burgos), D. José Villalba.

La "Gaceta,"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Toledo á D. Felipe Ruy Gutiérrez, que sirve igual cargo en la de León.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia provincial á D. Guillermo Santugini y Romero, teniente fiscal de la Territorial de Cáceres.

Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de León á D. Juan Pla y Sampedro, juez de primera instancia de Orense.

Otro idem id. id. de la idem id. de Alicante á D. Francisco Alcón y Robles, teniente fiscal de la de Avila.

Otro idem id. id. de la idem id. de Santander á D. Santiago de la Escalera y Amblard, teniente fiscal del mismo Tribunal.

Otro idem á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Angel Reguero Guisasola.

Otro nombrando presidente de Sección de la Audiencia Provincial de Almería á D. Emilio Vélez y Sánchez, magistrado del mismo Tribunal.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército el teniente general D. Enrique Zappino y Moreno, comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos.

Otro promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Francisco Gabis y Abella.

Otros idem al empleo de general de división á los de brigada D. Eduardo de Cañedo Argüelles y Meabe y D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa.

Otros idem al empleo de general de brigada á los coroneles de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Juan Eymar y Cuadrado y D. Pedro Font de Mora y Jáuregui.

Otro nombrando comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos al teniente general D. César de Villar y Villate, actual inspector general de los establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Otro nombrando inspector general de los establecimientos de Instrucción é Industria militar al teniente general D. Salvador Arizón y Sánchez Fano.

Otro nombrando general de la tercera división al general de división D. Leopoldo Manso Muriel.

Otro idem id. de la séptima división al general de división D. Arturo Castellary y Velarde.

Otro idem general de la primera brigada de la duodécima división al general de brigada D. Enrique Faura y Gabiot, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región.

Otro idem id. de la segunda brigada de la duodécima división al general de brigada D. Joaquín Martínez y García, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región.

Otro nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región al general de brigada D. Cayetano Alvear y Ramirez de Arellano.

Otro ídem general de la primera brigada de la quinta división al general de brigada D. Bernardo Alvarez del Manzano y Meléndez Valdés.

Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para no aplicar en los casos que se indican el art. 52 del pliego de condiciones generales de 13 de Marzo de 1903.

Otra resolviendo recursos de alzada interpuestos contra providencia del gobernador de Vizcaya, que declaró la necesidad de la ocupación de los terrenos que se indican para la explotación de la mina «Bilbao».

Otros concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Félix Palomino y Muñoz y á D. Tomás Osborne y González, conde de Osborne.

Ministerio de la Guerra.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento de lo establecido por Real decreto de 8 de Septiembre próximo pasado, creando la medalla de Atrica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que el presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública y de la Junta organizadora del Congreso internacional de Educación popular visite é inspeccione los Centros docentes de Madrid que estime oportuno, para que proponga á este Ministerio cuáles y en qué condiciones podrán ser visitados.

Otra disponiendo se publique en este periódico oficial la propuesta formulada por la Asociación Benéfico Escolar acerca de la distribución de plazas ofrecidas para alumnos huérfanos pertenecientes á dicha Asociación.

Mejoras en la Guardia civil

Ya se conocen algunos detalles del proyecto que el Gobierno tiene para evitar, en parte, el abandono en que constantemente se hallan los pueblos de Guardia civil, por las continuas concentraciones de la benemérita en las capitales. Esas concentraciones son, además, gravosas en extremo al Erario público, pues consignándose sólo anualmente para ellas 54.000 pesetas, el año pasado y los anteriores se gastaron más de un millón de pesetas, y en éste seguramente pasa de millón y medio.

El proyecto consiste en crear siete Depósitos de instrucción, de unos cien hombres, con los guardias de nuevo ingreso en Madrid, Córdoba, Jerez, Valencia, Zaragoza, Bilbao y Palencia, puntos escogidos como estratégicos por sus comunicaciones, y para que desde ellos acuda la fuerza donde sea preciso.

El personal de estos Depósitos será soltero, para no devengar pluses, y estará en ellos seis meses, marchando después á los pueblos para cubrir las bajas, pues se ha calculado que la fuerza de los mismos sea la precisa que anualmente ingresa en el Cuerpo.

El proyecto es una necesidad sentida ya hace años en el extranjero. Italia tiene la legión Alievi en Roma con finalidad semejante, y en Francia se habló la pasada legislatura de crear unas legiones de Gendarmería móvil para tales fines.

De llevar nuestro Gobierno á la práctica esta loable iniciativa que propone el general Fznar, director actual de la Benemérita, además de desaparecer los males expuestos se encontrará una economía, pues las cantidades precisas para la reforma importan menos que los pluses de concentración.

Madrid Football Club

Mañana domingo 27, en la Avenida de la Plaza de Toros, 10, se jugará un partido de football entre el primer equipo del Club mencionado y otro equipo de la misma clasificación del «Español F. C.» de Madrid.

El partido comenzará á las tres y media de la tarde.

La primera máquina de escribir

Casi todo el mundo cree que la máquina de escribir es de invención modernísima; pero el antiguo dicho según el cual no hay nada nuevo bajo el sol, encaja muy bien en lo tocante á esta clase de aparatos.

Hace muy cerca de doscientos años, en 1714 para precisar, un inglés llamado Henry Mil obtuvo patente de invención por «una máquina para imprimir letras en papel de modo que no se diferencian de las letras de imprenta».

Pero desgraciadamente la máquina era muy imperfecta y no hacía bien el trabajo.

Más de cien años después, un yanqui construyó una máquina llamada «Typographer», que fué la primera máquina de escribir propiamente dicha, aunque hasta 1874 no se empezó á fabricar en gran escala el primer modelo que apareció en el mercado.

Senado

Sesión del 26 de Octubre de 1912.

Abre la sesión el Sr. López Muñoz, á las cuatro menos cuarto, con escasa concurrencia de señores senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco del Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de gracias y pensiones, concediendo una pensión á las tres hijas de don Francisco Pi y Arsuaga, nietas del señor D. Francisco Pi y Margall, ex presidente del Poder ejecutivo.

El Sr. Polo y Peyrolón combate el dictamen.

El presidente de la Comisión le contesta.

El Sr. Moral hace constar que el Senado debe discutir todos los proyectos de ley que vengan del Congreso.

Se aprueba el dictamen.

Pasa el Senado á reunirse en sesión secreta para la aprobación de cuentas correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Congreso

Sesión del día 26 de Octubre de 1912.

A las tres y quince abre la sesión el conde de Romanes, con regular concurrencia de diputados.

Las tribunas, escasamente ocupadas. En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente de la Cámara pronuncia un sentido discurso necrológico en memoria del diputado conservador Sr. Lombardero, recientemente fallecido.

A propuesta del presidente la Cámara acuerda declarar el sentimiento con que ha sabido tan triste noticia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Iglesias (D. E.) se interesa por la suerte de los que por virtud de la ley de Jurisdicciones están sufriendo condena como responsables subsidiarios según aquella ley, dándose el caso anómalo de que los diputados autores de los delitos sujetos á suplicatorios han obtenido del Congreso una resolución negativa.

El Sr. Canalejas recoge las observaciones del diputado radical y ofrece dictar alguna disposición aclaratoria que subsane en lo posible aquellas consecuencias.

El Sr. Giner de los Ríos formula dos ruegos. Uno relacionado con los presos de la penitenciaría del Dueso y otro con el conflicto pendiente con los estudiantes de ingenieros industriales.

El Sr. Barroso recoge el primer ruego, pero no oímos lo que dice.

El Sr. Villanueva, ministro de Fomento, contesta al diputado radical acerca del segundo ruego.

Rectifican ambos extensamente por dos ó tres veces en medio del aburrimiento de la Cámara.

El homenaje á Benavente

Convocados por el presidente de la Sociedad de Autores, Sr. Ramos Carrión, se reunieron ayer tarde los Sres. Galdós, Moya (D. Miguel), Sinesio Delgado, el Bachiller Corzuelo y los duques de Tamames y Tovar, con objeto de preparar el homenaje que, con motivo de su ingreso en la Academia Española, es deseo unánime tributar á Jacinto Benavente.

En primer término se leyeron algunas adhesiones de gran importancia, como las de D. Segismundo Moret, cuyas muchas ocupaciones le impidieron asistir á la re-

unión; Luca de Tena, Fernando Díaz de Mendoza y el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez.

Constituida la Junta y acordada la inmediata preparación del homenaje, se convino desde luego en organizar en el Real una solemnidad artística, cuyos productos se destinarán íntegramente á la humanitaria institución del Desayuno escolar.

Trabajarán en el Real los más notables artistas de todos los teatros de Madrid, representando diversas obras de Benavente, y el elogio de tan ilustre autor dramático correrá á cargo, á ser posible, de los más renombrados oradores parlamentarios.

Destinados también sus productos al «Desayuno escolar», se procurará que un mismo día las obras de Benavente constituyan el cartel de todos los teatros de España.

Ocupóse, asimismo, la Junta de la erección de un busto del insigne escritor, en el parque infantil del Retiro, y de la posibilidad de arrendar por largo plazo un teatro, según desea *Nuevo Mundo*, donde se representen exclusivamente obras de Benavente.

Colegio de hijos de guardias

En la dirección de la Guardia civil se hallan expuestos los pliegos de condiciones para las obras que por concurso han de hacerse para edificar en Madrid un Colegio para hijos de oficiales y tropa del benemérito Instituto.

Las obras son de verdadera importancia, ascendiendo á más de quinientas mil pesetas, finalizando el plazo para presentar proposiciones el 27 de Noviembre próximo.

Información de Guerra

El Colegio de la Guardia civil.

El director general del benemérito Instituto visitó esta mañana al ministro de la Guerra para darle cuenta del proyecto de instalación del Colegio para hijos de guardias en la finca del Alba, propiedad de los huérfanos del Cuerpo, y á cuyas obras contribuyen cuantos visten el uniforme que fué orgullo del duque de Ahumada.

El ministro acogió con entusiasmo la idea, y prometió al general Aznar su apoyo decidido para la consecución del proyecto, quedándose con los planos y Memoria con el fin de estudiar detenidamente el plan, que es anhelo del director general de la Guardia civil.

El general Aznar salió del despacho del ministro satisfechísimo de las facilidades que le prometió el general Luque, quien, como el director general, se ha hecho acreedor á la gratitud de todo el benemérito Instituto.

El general Aznar ha visitado también hoy, con el objeto de darle cuenta de sus reiterados propósitos, al ministro de la Gobernación.

El presupuesto de las obras asciende á 636.000 pesetas.

Comisiones mixtas.

Se ha aprobado la propuesta para el cargo de vicepresidente interino de la Comisión mixta de León del coronel de Infantería D. Mariano Martínez del Rincón, y de la de Vizcaya, el comandante de Infantería D. José Gómez Martínez.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque los generales La Fuente, Fernández Lapuente, Zappino y Sousa; el agregado militar de los Estados Unidos, el intendente señor Aguado, el senador D. Ignacio Girón y el diputado Sr. Rodés.

Destinos.

En Ingenieros:

Capitán D. Román Gautier, á las tropas de aerostación y alumbrado en campaña.

Primeros tenientes: D. Carlos Salvador, al segundo mixto, y D. José Laviña, á la Compañía de Telégrafos del mismo.

Retiros.

Se les concede al coronel de la Guardia civil D. José Ibáñez, y al teniente coronel de Caballería D. Frutos Vecino.

Correctivos en Guardia civil.

Se ha dispuesto que los correctivos impuestos á los individuos de tropa de la Guardia civil comprendidos entre ocho y quince días de arresto se cumplan en las salas de armas de los puestos.

Consejo Supremo.

La semana próxima habrá las vistas siguientes:

Día 28.—Sala de justicia. Vista de la causa contra el primer teniente de Caballería D. M. M. y G. V. por abandono de destino. Ponente, general Díaz de Cevallos; defensor, capitán de Infantería don Aurelio Matilá.

Día 29.—Sala de Justicia. Vista de la causa seguida contra el paisano M. S. A. y 36 más por los delitos de rebelión militar y agresión á fuerza armada. Ponente, general Santiago.

Defensores Sres. Díaz, Milans, Tovar, Pascual del Povil, García de la Vega, Alcázar, Díez, Zaforteza, La Llave, Noreña, Carratalá y Serra.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de la Escuela de reserva de Ingenieros D. Daniel Pérez García.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al oficial primero de Intendencia, en situación de reemplazo, D. Eugenio Murga.

Nueva condecoración

La medalla de Africa.

Circular. Para el debido cumplimiento de lo establecido por Real decreto de 8 de Septiembre último (D. O. núm. 303), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La medalla de Africa, instituida por dicho Real decreto para conmemorar y premiar los grandes servicios prestados y que se presten al fomento y desarrollo de la acción civil y militar de España en Africa, y que no estén comprendidos entre aquellos que den ó puedan dar derecho al uso de la medalla conmemorativa de la campaña del Rif, será de bronce, circular, de treinta y cinco milímetros de diámetro, y llevará en su parte superior un botón esférico en que irá fija una asa oblonga de las dimensiones precisas para dar paso á la cinta correspondiente.

Art. 2.º Esta medalla ostentará en el anverso el busto de S. M. el Rey con la inscripción «España y Africa» junto á su borde inferior y en arco de círculo concéntrico á dicho borde. Llevará en el reverso, adosado al borde derecho de él, un ligero relieve de la parte occidental del continente africano, limitado por la costa del mar entre la desembocadura del valle del Muluya y el Congo Francés, del modo estrictamente necesario para comprender los varios territorios africanos á que alcanza la influencia ó la soberanía de España desde el Rif hasta las posesiones del Golfo de Guinea. La izquierda del reverso irá ocupada por una figura alegórica de España apoyando su mano derecha en el escudo real y extendiendo el brazo izquierdo, con ademán protector, hacia la parte de Africa así representada.

Art. 3.º La cinta de que irá pendiente esta medalla será de seda y de treinta y cuatro milímetros de anchura, repartidos en tres listas longitudinales de diez milímetros, correspondientes á los colores de la bandera nacional, y dos bordes de color verde de diez milímetros, y se llevará sujeta por una hebilla dorada de la forma y dimensiones usuales y reglamentarias para esta clase de distintivos.

Art. 4.º Los hechos y servicios realizados y que se realicen en bien de la acción de España en Africa, merecedores de ser más especialmente conmemorados con esta medalla, se consignarán por medio de pasadores del mismo metal que ella, de longitud ajustada al ancho de la cinta, colocados horizontalmente en ésta por orden cronológico, de modo que ocupe lugar más alto el pasador conmemorativo del hecho ó servicio más reciente.

Art. 5.º Estos pasadores llevarán inscripto el nombre con que se acuerde de signar el hecho ó servicio á que cada uno se refiere.

Art. 6.º Los pasadores que desde luego quedan instituidos para esta medalla, los nombres que han de llevar inscriptos y los sucesos conmemorados por cada uno de ellos, son los siguientes:

Casablanca. Ocupación temporal de esta localidad en 1907.

Larache. Ocupación de este punto en 1911.

Larache-Alcázar. Desembarque en Larache y subsiguiente ocupación de Alcazarquivir en 1911.

Ceuta. Ocupación de nuestras actuales posiciones fuera del campo exterior de esta plaza.

Art. 7.º Podrán tener derecho al uso de esta medalla, con el pasador correspondiente á cada caso, todos los individuos, tanto civiles como militares, del Ejército y de la Armada, que hayan asistido y cooperado eficaz y meritoriamente á la realización del suceso conmemorado en el pasador respectivo.

Art. 8.º Podrán ser agraciados con esta medalla, sin pasador, los que hayan prestado ó presten meritorios servicios á España en las circunstancias que los casos siguientes determinan:

1.º Perteneciendo ó habiendo pertenecido dos años sin interrupción á un tabor español de Policía xerifiana organizado y en pleno ejercicio, siempre que los servicios así prestados en ese tiempo no den ó hayan dado derecho al uso de la medalla conmemorativa de las campañas del Rif.

2.º Permaneciendo durante un período de tiempo no interrumpido de cuatro años, á contar desde fecha posterior al 1.º de Julio de 1909, en las posesiones españolas del Norte de Africa ó en cualquiera de los territorios del continente africano, siempre, también, que los servicios prestados en tal período no otorguen derecho á ostentar la medalla del Rif.

3.º Permaneciendo ó habiendo permanecido dos años consecutivos en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, sin ser natural de ellas ni de ninguno de los territorios africanos intertropicales, ó cuatro años siendo natural de unas ó otros.

Art. 9.º Prodrá igualmente ser concedido el uso de esta medalla, con pasador ó sin él, á los que no estando comprendidos en ninguno de los casos anteriores, merezcan ostentarla en premio de altos y señalados servicios, de cualquier clase que fueren, siempre que contribuyan de modo directo y eficaz al desarrollo y progreso de la acción civilizadora de España en el continente africano.

Art. 10.º Los que se hallen en posesión de esta medalla, con pasador ó sin él, no serán en lo sucesivo agraciados con repetición de la misma insignia, pero podrán serlo con nuevos pasadores en la cinta, cada uno de los cuales representará entonces el honor de haber merecido nuevamente la medalla.

Art. 11.º La concesión de esta medalla y de sus pasadores corresponde al ministro de la Guerra, á propuesta de las autoridades superiores españolas de los respectivos territorios africanos.

Art. 12.º Esta condecoración podrá ser fabricada y expendida por la industria privada, pero no podrá ostentarse sin estar ajustada en forma y dimensiones al modelo aprobado que oficialmente se publicará.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 23 de Octubre de 1912.

Luque.

Señor...

Escuela Naval

Véase el anuncio en cuarta plana de la Academia Condo.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.—Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX
Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

El cartel para el oy

ESPAÑOL.—A las 9, Los intereses creados y El interprete.

COMEDIA.—A las 9 1/4, Primrose.

LARA.—A las 9 1/2, Marido modelo.

A las 10 1/2 (doble) El asno de Buridán (tres actos).

A las 6 1/2 La revolución desde abajo. (dos actos).

CERVANTES.—A las 6 1/2 (Vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).

A las 10 1/2 (doble) Los hijos del sol naciente. (cuatro actos).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), La Mary-Tornes (dos actos).

A las 10 3/4 (doble), El machacante. (dos actos).

ESLAVA.—A las 6 Princeitas del dollar.

A las 10 1/2 Petit café.

PRICE.—A las 9 1/2, La vida da alegría.

NOVEDADES.—A las 6, La bomba del Retiro.

A las 7 1/4, El lobato.

A las 9, El primer amor.

A las 10 1/4, Cosas de la calle.

A las 11 1/2, El golfo de Guinea

LATINA.—A las 6, La Revoltosa.

A las 7 1/4, Los convidados de piedra.

A las 9, La mazorca roja.

A las 10 1/4, El triunfo de Gedón.

A las 11 1/2, Los convidados de piedra.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jeróni ma, 8).—Compañía dirigida por Aaturro la Riva.

A las 4 1/2, películas.

A las 5 1/4, Fresa de Aranjuez.

A las 6 1/2 (especial), Los intereses creados. Pido la palabra.

A las 8 1/4, películas.

A las 9 1/2, El brazo derecho.

A las 10 1/4 (especial), Genio y figura.

PETIT PALAIS.—A las 6, variado repertorio y estreno de películas.

A las 9 1/2 cinematógrafo, las Pilarcillas y Julia Gálvez.

A las 11 1/2, cinematógrafo, las Pilarcillas y los Gary-Usset.

A las 11 1/2, cinematógrafo, los Gary-Usset, Julio Gálvez y las Pilarcillas.

MADRILEÑO.—(Atocha, 63).—Secciones á las 5, 6, 9, 10, 11 y 11 3/4.—Petit Cañi, Valverde, Chacón, Inés de Garcoia, Lisa de Garzán Florinda, Cotufera, Salud Ruiz, Amparito Jiménez Siempreviva, Wil-Lay, Olga y las de gran atracción Les Villasiul, duetistas y la cantonista Julieta La Raga, La Galleguita y La Santiaguillo.

CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sesión continua de cinematógrafo de 6 á 12 con escogidos programas.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (85)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

6

PASEO CIENTÍFICO POR EL OCEANO

POR

D. P. de Novo y Colson.

montaña, punta extrema de la estéril cordillera de Newveld, es también árida y estéril, compuesta en su totalidad de masas de cuarzo y capas de asfén. Se eleva 1.100 metros sobre el nivel del mar, por lo que con tiempo despejado suele verse á más de 40 millas.

La bahía tiene buenos fondeaderos en su parte de Occidente; pero, como se halla abierta á los NO, que son atemperados durante el invierno, ofrece poca seguridad en dicha estación.

Dos fenómenos curiosos pueden observarse en esta bahía, á saber: las

variaciones en el color del agua, y el llamado «Manto» ó Table-Cloth.

Las variaciones de color, ó mejor dicho, de opacidad en el agua, alcanzan su máximo con los vientos NO. y SE. Cuando sopla el primo o, el agua se muestra turbia entre encarnada y plomiza, pareciendo fangosa y revuelta. Por el contrario, los SE. la transparentan hasta el punto de descubrir las piedras, arenas, yerbas y cascajos del fondo.

El fenómeno que concierne por Table-Cloth consiste en una nube de vapor luminoso que, apareciendo sin anuncio ó invariablemente sobre el vértice de un monte cercano, cual si se escapara de su centro, permanece inmóvil algunos minutos, distendiéndose luego hasta cubrir el monte Table. A su aparición las brujas se preparan, pues de repente se desceña un viento muy duro del SO, que suele durar cuatro ó cinco días sin interrupción.

Cape-Town ó ciudad del Cabo cuenta 25.000 habitantes, y la mitad son holandeses; tiene buenos muelles y buenas fortificaciones. Las casas parecen feías, según hecen variados colores, relieves grotescos, adornos y esculturas; las

calles son rectas y angostas. ¿Pero á qué detenernos en describir lo que nada ofrece de notable? Sigamos mejor los pasos de nuestro viejo capitán, que va acompañado de sus sobrinos, y de Dunnet y Limerick.

Ellos atravesaron con rapidez la ciudad, para lo que cuidó Roberto de no encontrar la casa de flores ni el jardín zoológico donde Héctor hubiera sido irremisiblemente atraído con perjuicio del común propósito.

Una vez en el campo la oficialidad del «Errante», se dirigió en línea recta á una hermosa casa de construcción inglesa, rodeada de jardines y mado escondida entre naranjos y limoneros.

A la entrada de aquella casa, un hombre obeso y colorado los recibió con jovial alegría. Era Mr. Campbell, rico colono dueño de la finca y antiguo amigo de Roberto.

Después de ofrecer á todos frescas frutas y vino de Constancia, notable por su fragante aroma, los condujo á un mirador que dominaba algunas millas de terreno sembrado de caseríos, viñedos, bosques y arboladas. Desde allí reconoció Héctor la riqueza de nua vege-

tación tan variada como caprichosa. Imposible nos sería recordar las frases que á borbotones se escapaban de los labios del joven botánico en el colmo de su admiración.

A cada planta saludaba con sus nombres, cual á amigos de antaño tras una larga ausencia.

En su mayor parte eran «bulbosas» de múltiples especies, lirios cárdenos, mimosas y espadeñas.

Allí alternaban entremezclados los árboles de Asia con los de Europa y América. Los frutos de la zona tórrida con los de la zona templada. Sin embargo, esta vegetación lujurriante no se halla repartida con igual profusión en el suelo africano, ni siquiera en la misma Hotantoch. Grandes manchones de terreno arenoso y pedregoso le interrumpen de continuo, aislando los campos fértiles por medio de extensas distancias.

Mr. Campbell había escuchado á Héctor con sumo agrado y con creciente asombro, pues el rico colono era también excelente botánico. Pero cuando se trató de los animales propios de aquel país, y Héctor hizo gala de sus conocimientos, Mr. Campbell aplaudió entu-

siado, pues el rico colono y botánico era además buen naturalista.

Esto solía hacer largas excursiones al interior, llevado por el placer de la caza, aunque siempre rodeándose de la mayor comodidad posible, que nuestro rico colono, botánico, etc..., hermanaba con Héctor en todas sus aficiones.

Así, pues, en pocos días se organizó una expedición en grande escala, cuyo destino debía ser remontarse hacia el Norte, hasta donde los cazadores pudieran dejar satisfechos por completo sus deseos.

Compúsose la expedición de varias carretas tiradas por dos parejas de bueyes cada una, y rellenas de víveres, armas, tiendas y pertrechos.

Las carretas fueron escoltadas por veinte esclavos, y precedidas por ocho jinetes, á saber: Roberto, Limerick, Héctor, Edmundo, Mr. Campbell, el contramaestre Belford, y dos marineros de á bordo.

En cuanto á Dunnet, había preferido la tranquilidad del buque, que no quiso dejar abandonado, y los vio marchar sin sombra de envidia.

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortigal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálea, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.

Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignaturas del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva á cargo de antiguos preparadores de la Armada. Pídanse reglamentos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-In-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metraladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Bekmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Amitante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 11.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «D. minion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 60 pesetas.
Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.
Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.
Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla carta plana.
Se hacen á las indicaciones ó precios convencionales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York-Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

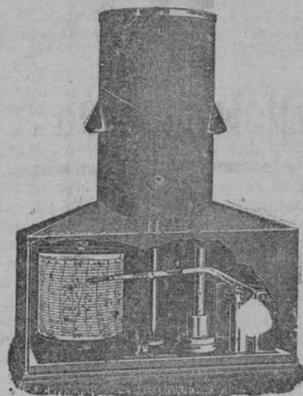
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peñínsula indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 16.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entre Ronda y Arenal

Julían Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona
Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW



Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Guanyer

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID
Acalá, 14

BARCELONA
Fernando, 23

VALENCIA
Paz, 13

MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad.

ANTINEUROL.—Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.—Profiláctico antiséptico

PASTILLAS POLIBALSAMICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.

SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.